



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

7461

*Decreto modificación composición Junta de Gobierno Local*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se hace público que con fecha 21 de junio de 2023, ha dictado el siguiente Decreto de la Alcaldía:

"**DECRETO:** Dada la renuncia al cargo de Concejala de D<sup>a</sup>. Laura Planells Cañas, así como el nombramiento como Concejel del SR. Alejandro Minchiotti Fábregas, resultando necesario modificar la composición de la Junta de Gobierno Local, mediante el presente y de conformidad a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local y en el artículo 23 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen local de las Islas Baleares **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Nombrar al Sr. Alejandro Minchiotti Fábregas como miembro de la Junta de Gobierno Local.

**SEGUNDO.-** Que se dé cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, se notifique al designado y se publique en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Todo esto sin perjuicio de la efectividad del presente Decreto a partir del día siguiente a su firma.

Eivissa

EL ALCALDE,

Doy fe.

EL SECRETARIO-ACCTAL.,

(Documento firmado electrónicamente en el margen)"

(Firmado electrónicamente: 26 de julio de 2024)

**El secretario acctal.**

(Juan Orihuela Romero)